**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En el Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 Diez horas, del día 21 Veintiuno de Abril del año 2016 Dos Mil dieciséis, día señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a la que fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Areli Hernández Mora, L.A.E. Juan Carlos Orozco de Jesús, C. Rosa María Romero Pérez, C. Ismael García Joya, C. Citlali Cruz López, Dr. Jaime Rodríguez Ramos, L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Rodríguez, Prof. Alfredo Antuna Márquez, C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo, y C. José Manuel Gómez García, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-**Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**2.-**Lectura del Acta de la Sesión anterior del día 19 de Marzo del año 2016.

**3.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de $626,400.00 ( Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M. N.) que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

**4.-** Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para facultar a los Ciudadanos Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Secretario General del Ayuntamiento C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Encargado de la Hacienda Municipal L.A.E. Luis Fernando López Araiza y Síndico C. José Manuel Gómez García, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

**PUNTO UNO**: En el desahogo de este punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, C. José Manuel Gómez García , y los C. C. Regidores **Areli Hernández Mora, L.A.E. Juan Carlos Orozco de Jesús, C. Rosa María Romero Pérez, C. Ismael García Joya, C. Citlali Cruz López, Dr. Jaime Rodríguez Ramos, L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Rodríguez, Prof. Alfredo Antuna Márquez, y C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo,** verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En desahogo de este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, procedió a dar lectura al acta anterior, de fecha 19 de marzo del 2016, misma que fue aprobada por **Unanimidad de Votos;** por los C.C. Regidores.

**PUNTO TRES:** En desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado **“Por la Seguridad Alimentaria”,** en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de: $626,400.00 (Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M. N.), que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos;** suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado **“Por la Seguridad Alimentaria”,** en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de: $626,400.00 (Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M. N.), que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

**PUNTO CUARTO:** En desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para facultar a los Ciudadanos Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Secretario General del Ayuntamiento C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Encargado de la Hacienda Municipal L.A.E. Luis Fernando López Araiza y Síndico C. José Manuel Gómez García, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, **“EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA”.**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos;** la autorización del Ayuntamiento en pleno para facultar a los Ciudadanos Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Secretario General del Ayuntamiento C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Encargado de la Hacienda Municipal L.A.E. Luis Fernando López Araiza y Síndico C. José Manuel Gómez García, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, **“EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA”.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian C. José Manuel Gómez García**

**Regidores Asistentes**

**C. Areli Hernández Mora L.A.E. Juan Carlos Orozco De Jesus**

**C. Rosa María Romero Pérez C. Ismael García Joya**

**C. Citlali Cruz López Dr. Jaime Rodríguez Ramos**

**L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Rodríguez Prof. Alfredo Antuna Márquez**

**C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo**

**Secretario General**

**C. Jorge Armando Bañuelos Castillón**